Guayaquil, 10 de abril del 2006

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RECTIMAQUINAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De Conformidad con lo dispuestos en el articulo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía RECTIMAQUINAS S.A., cumplo en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio 2005. La empresa sigue desarrollándose como una firma dedicada a la reparación de vehículos automotores.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, de cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al 31 de diciembre del 2005 la empresa registra un Activo total de $ 13.785,23 un corriente equivalente al 90 %, un fijo de 9 % y un diferido de .0.61%. El Pasivo registra una deuda corriente de 9.279,48, que incluye proveedores, obligaciones con la administración tributaria, con el iess y con los empleados.

Las ventas del ejercicio económico son de 56.957,27, habiendo una perdida de $ 427.53. que representa el 0.75 % y un gasto de 84.75 % con relación a la ventas.

Después de haber ejecutado la revisión de los libros, balances, estado de perdida y ganancias, y anexos respectivos de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2005, los que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizo de acuerdo a las Normas de Auditoria Vigente Vigentes.

Adjunto encontrara copias del formulario 101 resolución 20058-0637 de la declaración del impuesto a la renta y presentación de balances formulario único económico de sociedades y listado de accionistas y informe de gerente por el presente año.

Es justicia,

Econ. Tanya Cedeño Benelacazar
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL